

Junta general ordinaria de 33 de Mayo de 1896

Presidente del Dr. Lechan

S.S.

pedro
Agusti
Vives

Olivas

Antolin

Utrera

Raja

Barberia

Fuster

Montañana

A la suite del Testo, con acuerdo de los Sres acudidos el mejor abriose la sección, siendo leída y aprobada el acta de la anterior.

Dijo cuenta de haber recibido los siguientes profe-
ciones: Véase propuestas en la Acta

"Fotomicroscopio de los nodulos venenosos" por el Dr. Raya "Exemplares"
Memoria presentada por el doctor de la Facultad de Medicina y
farmacia del Centro (Guatemala) sobre los trabajos realizados co-
rrespondientes al año 1895 — Un ejemplar."

"Memoria del Colegio Provincial de Medicos de Valladolid
bajo el Dr. Pedro Falces Ruiz - 1896 — Un ejemplar"

"El año 1895 en la clínica oftalmológica del Hospital Provin-
cial de Valencia, por el Dr. "Plaico" — Un ejemplar."

"Acta de la Sesión inaugural de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona" — Un ejemplar.

Se puso acuerdo dar la gracias por medio de
oficio a los doctores acudentes.

Se dio cuenta del presidente de haberse cum-
plimentado los honorarios tomados en la anterior, asunto del
donación de 25 pts a la Asociación protectora de mineros, así
como el haber quedado abierto la enajenación Pastero. También
dio cuenta de haberse celebrado el funeral e inhumación de los
doctores fallecidos.

Se dio lectura a un oficio de la Asocia-
ción médica farmacéutica de Torreón en la que se informa una
relación de los tres derrames de la mina que se advierten en
la explotación. Se tomó nota a la sección de Minas y Profe-
sionales.

Recorrió una carta de Madrid procedente de
la testamente del Dr. Röhl, en la que se autoriza el
leyendo, y de los trámites en que debe la Junta manejar dicha

do notorio al Instituto noticia, el cual mismo se le
puede considerar como estableciendo beneficio, o en su de
Deficiencia con el fin de recoger del Estado el cobro del
2% por derechos. Dijo acerca el Sr Presidente, de la
brevedad en que se manifestó por el Instituto la
falta de indemnización estableciendo beneficio como lo dice
el propulsor práctico de la legislación vacuna, la
publicación correspondiente ha sido dada el día 17 de
agosto recibió una carta en contestación de aquella en la que
se pide ampliación de datos e inclusión del Reglamento y
decreto; dando cuenta de haber vuelto a enviar la carta
de los datos pedidos.

El Sr Paganzi contestó agradeciendo a
la Presidencia el interés que por el asunto le ha tomado,
refiriendo el propio tiempo que proporcionó datos
al Instituto para asegurar la cláusula testamentaria
y poder sobre todo cumplir el legado
del Dr Rock.

El Sr Presidente contestó explicando
que todo quanto se mencionaba estaba ya hecho.

El Sr Torres mencionó el haber hecho petición por
no haber hasta hoy noticia, prometiendo hacerlo
desde hoy en adelante antevertentes solicitudes en la
Administración que acojan el objeto beneficiario del Instituto.

El Sr Barkeria propuso que si el haber venido
de un otro tiempo el Instituto el clauso que podría darle
algún carácter beneficiario.

El Sr Paganzi manifestó que habría
observado en el boletín la falta de la sección de altas
y extracciones que esto ocurriera por ser representante de una
inscripción. Contestóle el Sr Barkeria, que no hay artículos
que taxativamente proscriban que se haga el inventario
en todos los inmuebles. El propulsor tomó la palabra que hay en
todos los inmuebles, extracción de los bienes.

Dijo que le encargó el Sr. Mateo a el que

memoriaria los doctores Díez y Moreno, el Dr. Pérez y el Dr. Gómez que algunas veces baten los tractos de las reuniones, durante con este terminante la discusión.

Dijo entonces a una proposición del Dr. Díez en la que se pide se conceda más tiempo pleno para la deliberación de premios, con el objeto de que las memorias que se presenten sean más completas, brillantes, y prácticas.

El Dr. Ubiarri respondió que como a syntesis general habría el inconveniente de apartarse de los acuerdos tomados anteriormente; siendo de opinión que para estos temas podrían rápidamente considerar plenos marcar fin.

El Dr. Guillén dijo que comprendiendo las razones de la proposición, más que en los casos en que no se puedan hacer exposiciones o no haya a ellas acuerdo, hoy con el plazo actual, suficiente tiempo, pues vale en el tema de acuerdo libre, tomarse el tiempo que se precise, así es que se inclinó a la opinión emitida por el Dr. Díez.

Rectificando el Dr. Díez dijo que no hay conflicto posible, respecto al concurso anual, puesto que queda la decisión premiar anterior y de plazo más largo y el Dr. Guillén concordó que habrá de tenerse en cuenta la memoria presentada, pero se encuentra expuesta la decisión y en sucesos, se ve palpablemente que con mayor plazo se hubieran llevado sollo a algunos temas brillantemente y para obviar estos inconvenientes se presentó la proposición.

Indicó el Sr. Presidente que hay temas de actualidad que si se les da plazo más largo del que hoy rige, pierden su oportunidad y por tanto en un amplio plazo se pierde potestad de la comisión y punto directivo, el indicar los plazos de los temas.

Rectificaron los doctores Díez y Moreno, Guillén y Ubiarri, suficientemente diciendo el acervo histórico que para el plazo potestativo de la comisión y punto directivo.

permutando un acto la satisfacción que tenía en su favor
por el gran celo que habían mostrado los firmantes de la proposición.

El Sr Presidente hizo presente a la junta que había una solicitud
de ingreso en la corporación, en la que un Sr veterinario pidió el ingreso co-
mo socio de la corporación. Hizo constar que el reglamento disponía
que a los Sr todos Dres en Farmacia y Ciencias auxili-
arias era a los que solo daba cabida el reglamento, pero como pudieran
muy bien considerarse como ciencia una auxiliar veterinaria lo proponían
a la consideración de la junta.

El Dr Guillén indicó que a los Dr veterinarios que se ha-
llaran en posesión del título en su clara posición darles cabida
inmediatamente.

Después de una ligera discusión la junta acordó queda-
rse el asunto sobre la mesa para ser discutido en otra sesión.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó
la sesión a las ocho y media de la noche.

Salón del Instituto Médico Valenciano "Bougie Oficial"
11 de Mayo de 1896

El Presidente
Pedro operativo

El Secretario general
José M. Martínez

El Secretario de actas
Manuel Oliver